

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KMONPE S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil doce, a las nueve horas treinta minutos, en las oficinas de la Compañía Kmonpe S.A., ubicada en las calles Avenida Mapasingue Este s/n, Km 6.5 vía a Daule, se reunieron sus accionistas, señores: **KEVIN MONCAYO MC GUINNESS**, propietario de seiscientos (600) acciones de un dólar americano cada una, con derecho a un voto por acción; y **ANDREA PEDRAZZOLI ARELLANO**, propietaria de doscientas (200) acciones de un dólar americano cada una, con derecho a un voto por acción, con derecho a un voto por acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas.

Encontrándose presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2011; y,
2. Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del Administrador y Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2011.

Estando conforme en los puntos a tratarse, y en el hecho de que se constituya válidamente esta Junta General, sin el requisito de convocatoria previa publicada por la prensa, se instala la sesión haciendo uso de la autorización que concede la Ley de Compañías Codificada.

No asisten a esta Junta los Comisarios de la compañía, a pesar de haber sido especial e individualmente convocados.

Preside la Junta Andrea Pedrazzoli – Presidenta Ad-Hoc de la Compañía; y, actúa como Secretario de la Junta, la Gerente General Kevin Moncayo.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, en tal virtud, declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones, en consecuencia, se dispone que se trate el primer punto del orden del día:

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2011.- Una vez que ha sido escuchada la exposición, los accionistas pasan a considerar sobre lo manifestado y resuelven por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2011.

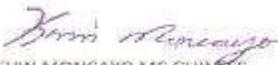
Una vez tratado y aprobado el primer punto del orden del día, la Junta entra a conocer el segundo del mismo, esto es:

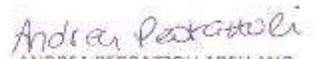
SEGUNGO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2011.- Una vez que ha sido escuchada la exposición, los accionistas pasan a considerar sobre lo manifestado y resuelven por unanimidad aprobar los informes tanto del Administrador como del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2011.

Una vez tratado y aprobado por unanimidad el segundo punto del orden del día, la Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deben incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
- b) Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la Junta.

La Presidenta Ad-Hoc suspende la junta durante unos minutos, para la redacción de ésta acta. Reinstalada la Junta con los mismos concurrentes, se la aprueba en todas sus partes por unanimidad sin observación alguna. Y no habiendo otro asunto a tratar, se levanta la sesión siendo las 12h00, firmando para constancia todos los asistentes.


KEVIN MONCAYO MC GUINNESS
SECRETARIO / ACCIONISTA


ANDREA PEDRAZZOLI ARELLANO
ACCIONISTA / PRESIDENTA AD-HOC